



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Especial de Doct. Cs. de la Computación María Lucía PAPPATERRA EXP 41844/2017

VISTO

El trabajo de tesis presentado por María Lucía PAPPATERRA, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de su Comisión Asesora;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 30° del Anexo de la OHCD-2020-02-E-UNC-DEC#FAMAF, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para María Lucía PAPPATERRA (D.N.I. N° 33.510.313), estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:

Dr. Ronny Obed VALLEJOS ARRIAGADA (UTFSM, Chile)

RUT N° 9568726-1

Dra. Norma Patricia CARO (FCE - UNC)

D.N.I. N° 17.530.540

Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (FAMAF)

D.N.I. N° 24.692.745

Suplentes:

Dra. María Magdalena LUCINI (FACENA, UNNE)

D.N.I. N° 23.198.970

Dra. María Inés STIMOLO (FCE - UNC)

D.N.I. N° 17.383.355

Dr. Damián BARSOTTI (FAMAF)

D.N.I. N° 20.874.483

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

